



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**



**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA No. 028**  
(15 de Noviembre de 2016)

**“Por medio de la cual se declara desierta la selección abreviada de menor cuantía N° MP-SAMC-PS-SG-010-2016”.**

El suscrito Secretario de Gobierno en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 050 de 2016, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, procede a emitir la presente Resolución de declaratoria de desierta del proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ORGANISMOS Y PERSONAL QUE BRINDA APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, requiere adelantar el **Proceso de selección abreviada de menor cuantía N° MP-SAMC-PS-SG-010-2016**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ORGANISMOS Y PERSONAL QUE BRINDA APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**, se estima el valor del presupuesto en La Secretaria de Gobierno, los Estudios Previos y los Análisis Estadísticos, se estiman los costos así: La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**



(\$259.997.760.00), M/TE de conformidad con Disponibilidad Presupuestal No. 442 del 08 de Abril de 2016, Disponibilidad Presupuestal No. 682 del 16 de Mayo de 2016 con cargo a la presente vigencia fiscal, rubro presupuestal No. 318611 Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Centro de Costo 1148, Fondo 101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Disponibilidad Presupuestal No. 1188 del 07 de septiembre de 2016, Disponibilidad Presupuestal No. 1371 del 04 de octubre de 2016 con cargo a la presente vigencia fiscal, rubro presupuestal No. 318612 Justicia y Seguridad, Centro de Costo 1148, Fondo 930 Fondo Cuenta de Seguridad Pública. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Una vez agotado el proceso de publicidad y publicación del Proyecto de Pliegos en el Portal Único De Contratación, la Administración Municipal mediante Resolución N° 049 de 26 de octubre de 2016 la Dirección de Contratación ordeno la apertura del proceso de **selección abreviada de menor cuantía N° MP-SAMC-PS-SG-010-2016**.

Según acta de cierre y de apertura de propuestas del 03 de noviembre de 2016, la cual se encuentra publicada en el Portal de Contratación, y atendiendo la Convocatoria Pública, se presentaron dos (02) propuestas correspondiente a:

1. **Savona alimentos y servicios Wilson Peña Lozano.**
2. **María Luz Dary Valencia Ramirez**

Que en el trámite del proceso de **selección abreviada de menor cuantía N° MP-SAMC-PS-SG-010-2016** se cumplieron todos los pasos y requisitos concomitantes a dicho proceso, agotándose el procedimiento establecido en el decreto 1082 de 2015.

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**



Que de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección abreviada de menor cuantía, la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con todos los criterios señalados en el pliego de condiciones.

Que el comité Evaluador, designado mediante resolución No. 053 del 03 noviembre de 2016, analizó la propuesta presentada, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva y acatando íntegramente lo estipulado en los pliegos de condiciones del proceso de **selección abreviada de menor cuantía N° MP-SAMC-PS-SG-010-2016**, una vez realizado el análisis técnico de las propuestas, estas se encuentran incursas en causal de rechazo impidiendo que puedan continuar con el proceso de evaluación.

Del informe de evaluación se corrió traslado a los interesados por el término estipulado en la ley 80 de 1993 y se puso a disposición de los interesados en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica séptimo piso edificio CAMP, para que los oferentes formularan las observaciones que estimaran pertinentes.

Que en el término del traslado de la evaluación no se presentaron observaciones.

Por todo lo anterior, el Secretario de gobierno, procede a declarar desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° MP-SAMC-PS-SG-010-2016, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ORGANISMOS Y PERSONAL QUE BRINDA APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**



**CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**” por las razones anteriormente expuestas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publicase el presente acto en el portal único de contratación.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra él proceden los recursos de ley

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y PBLIQUESE**

Dado en Palmira, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de noviembre de 2016.



**FABIO MEJIA VELASCO**  
Secretario de Gobierno

Proyectó: Lorena Sanchez C. Contratista.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2258

